



ENTREVISTA

El rol de la academia en el control fiscal y la gestión transparente de los recursos públicos

Efrén Danilo Ariza Ruiz*

<https://orcid.org/0000-0001-7762-3562>

En su papel de investigador del grupo de investigación Reflexiones Alternativas sobre la Disciplina Contable (RADCO), y líder del semillero de investigación Ética y Educación Contable del Programa de Contaduría Pública, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), ¿Cómo analiza la relación academia – sector público – sociedad civil en Colombia para el ejercicio del control fiscal y la gestión de los recursos públicos?

EA - El problema que enfrentamos es de una naturaleza intrincada, caracterizada por múltiples dimensiones que se entrelazan de manera compleja. Siguiendo las observaciones de Lander (2000), Martínez (2010), Pachón-Soto (2011), Castro-Gómez (2012), Gómez Morales (2018), Valleys (2021) y Ariza Ruiz (2024), es evidente que, bajo el contexto del capitalismo cognitivo, la educación, la universidad y la investigación han sufrido una alteración inquietante.

En el caso colombiano, los actuales procesos de obtención de registros calificados y de acreditación de alta calidad, junto con los estrictos criterios de evaluación académica emitidos por MINCIENCIAS y las universidades, además de los requisitos para la elaboración de artículos de investigación, han instaurado un nuevo dogma académico. Este dogma se orienta al cumplimiento de indicadores, cuya medición de la producción de carácter científico se encuentra en franco debate.

En la actualidad, la investigación se lleva a cabo dentro de los parámetros establecidos por las agencias estatales encargadas de la acreditación universitaria e indexación de revistas, lo cual ha impulsado una carrera hacia la producción de artículos que cumplan con una periodicidad estricta. Esta tendencia ha provocado una proliferación de revistas académicas, donde los esfuerzos por cumplir con estas exigencias se reflejan, tanto en las bases de datos como en los currículos de los docentes e investigadores. No obstante, surgen interrogantes como: ¿Qué sucede con la investigación en sí misma? ¿Qué tanto se promueve el debate de sus resultados, con base en nuestras problemáticas, más allá del cumplimiento de indicadores? Como señala Pachón-Soto (2011, p. 206), al quedar inserto en una lógica burocrática, la cantidad se impone sobre el sentido auténtico de la investigación.

Nos vemos obligados a preguntarnos si la investigación se ha desviado de su propósito original. ¿Estamos más interesados en los indicadores y clasificaciones para cumplir con ciertos requisitos, o en generar conocimiento que contribuya a resolver problemas sociales?

* Perfil Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=DKte_UoAAAAJ&hl=es&authuser=1

Researchgate: <https://www.researchgate.net/profile/Efren-Ariza-Ruiz>

Economista Universidad Nacional de Colombia, Egresado Maestría en Sociología Universidad Nacional de Colombia, Magister en Filosofía Latinoamericana Universidad Santo Tomas; PhD en Filosofía Universidad Santo Tomas. Autor de 24 artículos en revistas indexadas, 11 capítulos de libro, autor del libro *Paradigma tecnológico y crisis ecológica. una reflexión desde el pensamiento amerindio*, 1ª ed., Ciudad de Concepción, Chile: Academia Libre y popular latinoamericana de humanidades, 2013. Compilador y coautor de 5 Libros. Ponente en 47 eventos científicos.

Correspondencia al e-mail: efren.ariza.r@uniminuto.edu

En mi opinión, los programas de contaduría pública deben recuperar la reflexión crítica sobre problemáticas específicas como el control fiscal y la gestión de recursos públicos. Además, la interacción con el sector público y la sociedad civil ha sido insuficiente; en algunos casos, las comunidades se han instrumentalizado, adoptando una postura paternalista para la recolección de datos mediante instrumentos de investigación, solo para luego publicar sin generar un impacto real.

La concepción contemporánea de la calidad educativa en Colombia ha conllevado que los académicos publiquemos en revistas especializadas y participemos en eventos académicos en los que solo nos escuchamos a nosotros mismos. Trabajar con las comunidades, hablar en la radio o en la televisión comunitaria, por un lado, no suma puntos en nuestros escalafones docentes ni métricas de investigación, y por otro, estos espacios lucen distantes de nuestro ejercicio intelectual.

Como consecuencia, la universidad en general ha perdido contacto con el Estado y la sociedad civil. En el contexto específico de los programas de Contaduría Pública, es necesario retomar que lo público es aquello que conviene a todos y que la sociedad otorga a nuestra profesión el privilegio y la responsabilidad de ser garantes de la fe pública, es decir, de proteger lo que pertenece y beneficia a todos. Como resultado, cabe considerar que el rol de la universidad en la optimización del Control Fiscal y la Gestión de los Recursos Públicos ha sido insuficiente.

En el programa de Contaduría de la UNIMINUTO hay una apuesta por promover la investigación desde el nivel de pregrado. ¿Podría comentarnos más en detalle al respecto?

EA - El grupo de investigación “Reflexiones Alternativas de la Disciplina Contable” (RADCO), creado en 2017, se enfoca en la producción de conocimiento innovador, la diseminación del saber científico en la sociedad y la capacitación de talento humano especializado. Este grupo

organiza sus esfuerzos en cuatro sublíneas de investigación: Contabilidad e impacto en el entorno organizacional; Contabilidad y efectos ambientales de la cultura; Auditoría y verificación de la información; y Ética y educación contable. Cada una de estas sublíneas cuenta con un semillero de investigación asignado.

Dentro de la sublínea de Ética y educación contable, las investigaciones se centran en abordar los retos, necesidades y expectativas en la formación de contadores públicos. Estas investigaciones exploran aspectos como el impacto de la formación contable en organizaciones productivas, la calidad de la educación en los programas de contaduría, la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la instrucción en ética profesional y la práctica ética de los contadores públicos en diversos contextos locales.

El Semillero de Investigación en Ética y Educación Contable se presenta como un espacio académico voluntario en el que, tanto docentes como estudiantes, profundizan en la reflexión epistémica y ética. Este semillero se propone revitalizar la contabilidad como “un poderoso mecanismo de representación y control de las relaciones sociales de producción, distribución y consumo” (Ariza Ruiz, 2019, p. 191). En este sentido, busca superar la visión tradicional de la contabilidad como un simple sistema de información centrado en el paradigma de la utilidad, conocido como “contabilidad financiera”.

El Semillero se orienta a consolidar un enfoque transdisciplinario que permita evaluar el impacto del ejercicio responsable del rol social del contador público en la validación de la fe pública. Además, se exploran las cuestiones éticas inherentes a la práctica contable, se analiza la formación de futuros Contadores Públicos y se desarrollan productos académicos, como ponencias, pósteres y artículos científicos, para su presentación en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, el Semillero fomenta

el espíritu investigativo entre los estudiantes, impulsa la formulación de propuestas que amplíen su conocimiento y difunde los hallazgos en plataformas educativas, fortaleciendo el currículo del programa de contaduría pública en línea con los estándares de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), especialmente en lo que respecta al estándar de formación contable 4, que abarca la ética, los valores y las actitudes del contador público.

Para enfrentar el desafío de incrementar la participación estudiantil en eventos científicos y generar nuevos productos de conocimiento, se implementó una ruta de investigación que integra de manera directa los Semilleros con la estructura curricular del Programa, adoptando una metodología coherente y sistemática.

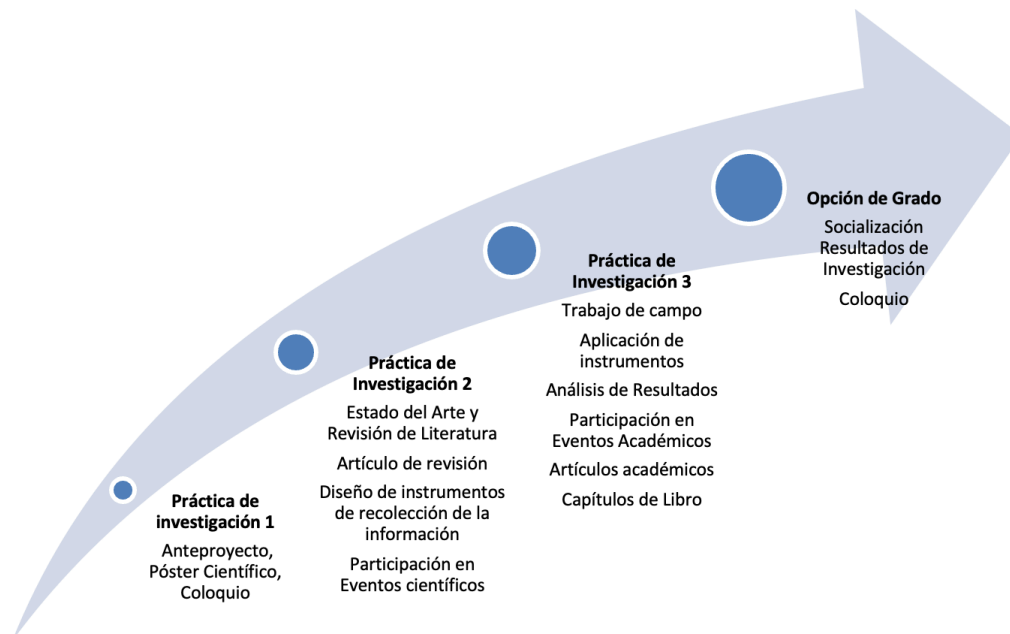
Práctica de Investigación 1. En esta fase, los estudiantes se integran a los semilleros de investigación según sus intereses personales y académicos. Desarrollan un anteproyecto de investigación y un póster científico que

presentan en un coloquio de investigación. Los estudiantes producen varios documentos, comenzando por una reseña reconstructiva para consolidar una propuesta de investigación, fundamental para construir estados del arte que permitan identificar con precisión los problemas de investigación.

Una vez consolidado el estado del arte, los estudiantes elaboran el anteproyecto de investigación que refleja su comprensión del problema, relevancia, análisis de literatura, tipo de investigación, objetivos, fuentes de información, métodos de recolección de datos, cronograma y presupuesto. El anteproyecto se presenta en un póster científico defendido en el Coloquio de Investigación del programa.

Práctica de Investigación 2. En esta fase, los estudiantes profundizan en el estado del arte y la revisión de la literatura, redactando artículos de revisión para eventos académicos. Los artículos de revisión bibliográfica sirven de base para preparar ponencias y participar en eventos

Figura 1. Ruta de iniciación científica Programa de Contaduría Pública modalidad Virtual y Distancia



Fuente: elaboración propia.

científicos. Toda vez que este tipo de artículos analiza la bibliografía existente desde una perspectiva específica, revisando, comparando y sintetizando resultados y conclusiones de publicaciones anteriores (Ramos & Romero, 2003).

Práctica de Investigación 3. En esta fase de la ruta, los estudiantes se concentran en la aplicación del trabajo de campo y la culminación de la investigación, elaborando artículos científicos, participando en eventos académicos, y publicando sus investigaciones en revistas o capítulos de libros. Esta etapa, caracterizada por investigaciones mixtas que combinan análisis documental con trabajo de campo, culmina en la presentación de los resultados en formato de artículo científico, con el objetivo de comunicar los hallazgos a la comunidad académica¹.

Opción de Grado. El recorrido culmina con la elaboración de un trabajo que se archiva en el repositorio institucional y se expone en el coloquio de investigación². Estos eventos fomentan la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje significativo, donde los estudiantes asumen roles de ponentes y jurados, aplicando rigurosos estándares en la producción de textos científicos.

¿De qué manera podría contribuir esta apuesta investigativa al control fiscal y la transparencia de la gestión pública en el país?

EA - Sin duda alguna, desde las sublíneas de investigación Ética y Educación Contable y Auditoría y aseguramiento de la información, es desde donde hemos venido realizando, y podemos hacer los aportes más importantes al control fiscal y la transparencia de la gestión pública.

Los proyectos de investigación han generado productos de nuevo conocimiento, tales como Caracterización del comportamiento ético de firmas de auditoría sancionadas en Colombia (2020), La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos (2019), donde se analiza el

estado del control fiscal y la transparencia de la gestión pública.

¿Cómo concibe la relación entre las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas en el estudio del control fiscal, la gestión pública y la transparencia?

EA - El análisis del Control Fiscal, la gestión pública y la transparencia requiere la convergencia de múltiples disciplinas, como la Ciencia Política, la Filosofía Política, la Sociología, la Economía, la Contabilidad y el Derecho, que resultan fundamentales para una visión holística. Este enfoque multidisciplinario exige una aproximación inter y transdisciplinaria para lograr una comprensión profunda.

Desde las perspectivas de la Ciencia Política, la Filosofía Política y la Sociología, emergen teorías estatales fundamentales, como las teorías republicana, liberal contractualista, marxista y desarrollista, así como teorías sobre la estructura del Estado. En el contexto colombiano, predomina el marco teórico liberal contractualista, donde el concepto de legitimidad, tal como lo define Weber, adquiere un papel central.

En Colombia, similar a otras sociedades occidentales, se persigue una legitimidad orgánica en la cual los ciudadanos cumplen con las leyes y pagan impuestos con la expectativa de que la vida en comunidad mejorará sus posibilidades de alcanzar sus metas personales. Este contrato social implícito se basa en la confianza en la capacidad técnica del Estado, particularmente en sus funcionarios (burocracia), para gestionar los recursos públicos de manera eficiente. Cuando esta confianza es traicionada, los ciudadanos tienden a castigar al partido en el poder en las siguientes elecciones, y optan por alternativas políticas diferentes. Sin embargo, comprender a cabalidad este fenómeno requiere un análisis transdisciplinario. Como destacan Amaya et al. (2001), el arreglo institucional en Colombia tiende a incentivar comportamientos oportunistas y delictivos, y esta tendencia persiste sin importar la ideología de los gobiernos.

Moreno (1993) profundiza en esta problemática al argumentar que, para combatir la corrupción, no es suficiente perseguir a los individuos culpables; es necesario reformar los sistemas que permiten y alientan tales comportamientos. Esto requiere un análisis exhaustivo de las reglas formales e informales que facilitan dichas conductas. En este contexto, es importante considerar las contribuciones de North (1990) y Buchanan (1989) sobre la economía institucional, así como los desarrollos en la teoría económica del crimen, analizados por Rubio & Gutiérrez Sanín (1999), quienes ofrecen una comprensión económica aplicada a la gestión de los recursos públicos.

Finalmente, es esencial realizar un análisis detallado del fenómeno de la corrupción, fundamentado en los trabajos seminales de Klitgaard (1996) y Rose-Ackerman (2001), quienes integran análisis políticos, sociológicos, económicos y contables. En resumen, para que la universidad desempeñe un papel efectivo en el Control Fiscal y en la transparencia de la gestión pública, es indispensable contar con una base teórica que sea tanto interdisciplinaria como transdisciplinaria.

¿Qué desafíos epistemológicos y metodológicos enfrenta la investigación académica sobre control fiscal, en los ámbitos público y privado?

EA - Siguiendo la noción de obstáculo epistemológico propuesta por Bachelard (1993), se puede observar que las disciplinas liberales, que han sido pilares en la modernidad, están profundamente influenciadas por la crisis del pensamiento científico moderno y positivista. Para superar este dilema, es crucial que dichas disciplinas trasciendan la fragmentación del conocimiento y adopten enfoques inter- y transdisciplinarios de manera decidida.

El paradigma científico clásico, caracterizado por la segmentación del conocimiento y la fragmentación de los problemas, ha promovido un enfoque disciplinario que, como indica Santos (2009), citado por Ariza Ruiz (2013, p.

63), “tiende a ser un conocimiento disciplinado, destinado a vigilar las fronteras entre disciplinas y a reprimir a aquellos que intentan traspasarlas”. En contraste, un paradigma emergente demanda una ciencia que integre la complejidad, utilizando y desarrollando métodos transdisciplinarios.

El paradigma tradicional se asociaba con una visión del mundo como un sistema ordenado, determinista y sencillo. Sin embargo, el paradigma emergente revela que, tanto en la naturaleza como en la sociedad, así como en las interacciones entre los seres humanos y otros organismos, prevalecen dinámicas desordenadas que frecuentemente originan nuevos órdenes, caracterizados por su apertura y dinamismo (Vilar, 1997, p. 15, citado por Ariza Ruiz, 2013, p. 63).

Vilar (1997) subraya la importancia de diferenciar las implicaciones prácticas de los conceptos de multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Mientras que la multidisciplinaria se refiere a la colaboración entre varias disciplinas, la inter- y transdisciplinaria implican relaciones recíprocas y dinámicas entre ellas.

En los enfoques inter- y transdisciplinarios, ocurre una fertilización cruzada entre métodos y conocimientos sectoriales, con el objetivo de lograr una integración más amplia del saber, sin sacrificar los conocimientos específicos de cada disciplina. Para que la inter- y transdisciplinaria sean genuinas, es esencial que se dé una transformación mutua entre las disciplinas en torno a un sujeto-objeto-contexto complejo. Estas interacciones intelectuales permiten a la transdisciplinaria construir un “más allá” de la cultura heredada, ofreciendo nuevos enfoques unitarios para las ciencias y las artes, que mantienen tensiones internas y están abiertos al cambio y al futuro (Vilar, 1997, pp. 29-30, citado por Ariza Ruiz, 2013, p. 64).

La transición hacia la interdisciplinaria y la transdisciplinaria no es un proceso

espontáneo; requiere un extenso trabajo teórico y empírico que considere las “tendencias heterogeneizantes y virtualizantes inherentes a toda realidad, especialmente en lo que respecta a los universos histórico-humano-sociales” (Vilar, 1997, p. 31). Para lograr un análisis integral de temas como el control fiscal y la transparencia, es necesario integrar conocimientos de diversas disciplinas. Esta integración permitirá una comprensión más profunda y completa de los fenómenos involucrados.

¿Cómo concibe la relación entre la ética y la investigación en control fiscal? ¿Qué medidas deben adoptarse para garantizar la integridad científica y la responsabilidad social de los investigadores en este campo?

EA - Para analizar la relación entre ética y la investigación en el control fiscal, es fundamental considerar la ética en contabilidad, un área en la que los planteamientos de Lorite Mena (1982) resultan particularmente relevantes. La contabilidad actúa como un conocimiento que guía las acciones cotidianas de los contadores públicos, quienes desarrollan un “ethos” propio, modelado por sus prácticas profesionales. Como afirman Acuña et al. (2019), el saber contable define los parámetros de un modo de ser específico en la contabilidad.

Cúrvulo Hassán (2009) argumenta que la ética no debe ser vista simplemente como moralidad, ya que trasciende el simple ajuste del comportamiento a las normas. Esto plantea la pregunta: ¿por qué se enseña la ética en contaduría como una norma o ley? Según Cúrvulo Hassán, lo que comúnmente se denomina ética en contaduría es, en realidad, un proceso de adiestramiento que enseña lo que es “bueno” o “malo” desde un punto de vista legal, es decir, una serie de normativas que juzga acciones. Este enfoque genera preguntas sobre la identidad del sujeto, ya que la ley no permite que el individuo experimente su propio ser, lo que lleva a considerar que la contaduría no posee una ética genuina, sino un código moral subordinado

a un tribunal que se enfoca en juzgar más que en dignificar al profesional.

Cortina (1999) invita a superar la dependencia de códigos o normas y a adoptar una actitud crítica frente a ellos, especialmente al evaluar las acciones de contadores públicos y funcionarios, quienes suelen actuar conforme a lo estipulado por las normas. La distinción entre actuar por obediencia a la norma y actuar motivado por el bien común, en línea con la responsabilidad de dar fe pública, resalta la diferencia kantiana entre el imperativo categórico y el imperativo hipotético.

En “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”, Kant (1983) establece que las acciones humanas deben guiarse por un mandato autónomo y autosuficiente, derivado de la razón. Este principio, base de la ética deontológica moderna, se resume en actuar solo según máximas que puedan ser leyes universales, y tratar siempre a la humanidad como un fin en sí misma, nunca como un medio.

Kant establece una distinción clara entre imperativos hipotéticos, condicionados por deseos o fines particulares, y el imperativo categórico, que representa una obligación moral universal e incondicional. Al aplicar esta distinción al contexto colombiano, podríamos inferir que tanto la contaduría como otras instituciones a menudo operan bajo códigos morales específicos, más que bajo el principio kantiano de actuar siempre como un fin en sí mismo. Reconocer esta dualidad es fundamental para diseñar estrategias efectivas contra la corrupción y mejorar la gestión de los recursos públicos.

En esta línea de pensamiento, la Sublínea de Ética y Educación Contable ha realizado contribuciones significativas al conocimiento, destacando trabajos como *La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos (2019)*, *Enseñanza de la ética profesional en Contaduría Pública: Análisis de 15 syllabus en Colombia (2019)*, *Analysis of the impact of the*

ethical training of public accounting students at UNIMINUTO UVD and their competence about ethical dilemmas in the professional field (2023), y effect of the application of pedagogical tools for ethics training in the public accounting program of the Corporación Universitaria Minuto De Dios Distance Modality (2024).

Desde esta perspectiva epistémica, la investigación académica busca fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública.

Referencias

- Acuña, L., Ariza, E., Laverde, H., Lora, L., Ortiz, A., & Ruiz, J. (2019). *Reflexiones sobre ética en contabilidad*. E. D. Ariza Ruiz (Ed.) Fundación Universitaria de Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/entities/publication/0c5b09a3-64b7-49a1-91c4-da2b5f-4b01b3>
- Amado Piñeros, M. I., & Ariza Ruiz, E. D. (2019). La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 7(14), 183-196. <https://doi.org/10.56241/asf.v7n14.159>
- Amaya Pulido, P. J., Ariza Ruiz, E. D., Avendaño Torres, E. G., Cartagena Pizarro, K., Cleves Martínez, C. E., Durán Bobadilla, Y. L., . . . Rincón, A. (2001). *Colombia un País por construir*. Problemas, Retos presentes y futuros. Unibiblos.
- Ariza Ruiz, E. D. (2013). *Paradigma Tecnológico y Crisis Ecológica. Una Reflexión Desde el Pensamiento Amerindio*. Concepción, Chile: Academia Latinoamericana popular de Humanidades. https://www.researchgate.net/publication/343626945_Paradigma_tecnologico_y_Crisis_Ecologica_Una_reflexion_desde_el_pensamiento_amerindio
- Ariza Ruiz, E. D. (2019). Contabilidad y consecuencias ambientales de la cultura. En *AAVV Libro de investigación: Apropiación, gestión y uso edificador del conocimiento* (pp. 182-204). Cali, Colombia- New York, EE UU.: Editorial REDIPE (95857440), New York - Cali Coedición: Universidad de San Buenaventura.
- Ariza Ruiz, E. D. (2024). *Poder y saber: genealogía del pensamiento económico y la enseñanza de la economía durante las reformas neoliberales en Colombia*. Bogotá: Universidad Santo Tomas. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19569.90728>
- Ariza Ruiz, E. D., Corredor García, M., & Quintero Rengifo, E. F. (2023). Analysis of the impact of the ethical training of public accounting students At UNIMINUTO UVD And Their Competence About Ethical Dilemmas In The Professional Field. En M. Z.-C. Botto-Tobar, *Applied Technologies. Icat 2022. Communications In Computer And Information Science* (Vol. 1757, pp. 283-292). Quito: Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-24978-5_25
- Ariza Ruiz, E. D., Corredor García, M., Quintero Rengifo, E. F., Avilán Torres, J. J., & Posada Melendrez, R. A. (2022). Análisis del impacto de la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de UNIMINUTO - UVD y su competencia frente a los dilemas éticos del ámbito profesional. En J. C. Avellaneda, ENGIU. *Encuentro Nacional de Grupos de Investigación UNIMINUTO* (pp. 106-115). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Bachelard, G. (1993). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.
- Buchanan, J. M. (1989). *Ensayos sobre Economía Política*. México: Alianza Editorial.

- Castro-Gómez, S. (2012). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Cortina, A. (1999). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- Cúrvulo Hassán, J. O. (2009). Ética y responsabilidad del contador: Perspectivas y tendencias frente a las IFRS. *CAPIC REVIEW*, (7), 83-94.
- Gómez Morales, Y. J. (2018). Abuso de las medidas y medidas abusivas. Crítica al pensamiento bibliométrico hegemónico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45(1), 269-290. <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n1.67559>
- Kant, I. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Crítica a la razón práctica, 5ª ed. México: Porrúa S.A.
- Klitgaard, R. (1996). Combatiendo la corrupción. Información e incentivos. *Nueva Sociedad*. (145), 56-65.
- Lander, E. (2000). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? En S. Castro-Gómez, *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina* (pp. 49-70). CEJA.
- Lorite Mena, J. (1982). *El animal paradójico. Fundamentos de Antropología Filosófica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, J. (2010). *La Universidad productora de productores. Entre biopolítica y subjetividad*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Moreno Ocampo, L. (1993). *En defensa propia: cómo salir de la corrupción*. Editorial Sudamericana.
- North, D. C. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pachón- Soto, D. (2011, julio). *La filosofía y las entrañas*. El pensar viviente de María Zambrano. Bogotá.
- Ramos, M. F., & Romero, E. (2003). Cómo escribir un artículo de revisión. *Revista de Posgrado de la Vía Cátedra de Medicina*, (126), 1-3.
- Rose-Ackermann, S. (2001). Desarrollo y corrupción. *Gestión y análisis de políticas públicas* (21), 521. <https://doi.org/10.24965/gapp.vi21.260>
- Rubio, M., & Gutiérrez Sanín, F. (1999). Crimen e impunidad: Precisiones sobre la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, (3), 133-137.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI.
- Valleys, F. (2021). *Hacia una política pública latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior*. Caracas: CAF. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1825>
- Vilar, S. (1997). *La nueva racionalidad. Comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios*. Barcelona: Kairós S.A.

Notas

1. En el Grupo de investigación RADCO no investigamos para categorizar grupos o investigadores. Entendemos la publicación como el punto de llegada de un recorrido académico, donde los resultados son divulgados y sometidos al escrutinio de la comunidad académica.
2. Desde 2017 el Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, realiza tres coloquios al año. En diciembre de 2024 se desarrollará el XIV Coloquio.